

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1. Identificador de Producto

Nombre de la sustancia activa : Copper oxychloride 87% WP
Nombre Comercial : Recop

1.2. Identificación de usos relevantes de la sustancia o la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Identificación de usos relevantes

Especificaciones de uso industrial / profesional : Sólo para uso profesional
Uso de la sustancia o la mezcla : Fungicida agrícola.

1.2.2 Usos desaconsejados

No hay información disponible

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Albaugh de Chile Ltda.
Orinoco 90. Oficina 11, piso 21, Las Condes. Santiago, Chile.
contactochile@albaughllc.com

1.4. Teléfonos de emergencia

Teléfonos de Emergencia : ALBAUGH CHILE LTDA.: (56 2) 2573 8768
CITUC: (56 2) 2635 3800

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o mezcla

Clasificación según NCh 382: UN 3077 SUSTANCIA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, SÓLIDA, N.O.S., 9, III, (E).

Distintivo según NCh 2190: Clase 9



Señal de seguridad según NCh1411/4:



Res. Exenta SAG N°2796

Clasificación específica Según OMS: IV Productos que normalmente no ofrecen peligro

Marca en etiqueta: Cuidado – Franja Azul.

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]/S

Toxicidad aguda (oral), Categoría 4 H302 Sobre la base de datos de prueba

Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro agudo, Categoría 1 H400 Sobre la base de datos de prueba

Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro crónico, Categoría 1 H410 Método de cálculo

Efectos fisicoquímicos, de la salud humana y del medio ambiente adversos

Nocivo por ingestión. Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de etiqueta

Etiquetado de acuerdo con el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS07

GHS09

Palabra de señal (CLP) :

Advertencia

Ingredientes peligrosos :

Oxicloruro de cobre

Declaraciones de peligro (CLP) :

H302 - Nocivo por ingestión

H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Declaraciones de precaución (CLP) :

P264 - Lávese bien las manos después de la manipulación

P270 - No comer, beber ni fumar cuando use este producto

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente

P301 + P312 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llame al CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA si no se encuentra bien

P330 - Enjuagar la boca

P391 - Recoger el derrame

P501 - Desechar el contenido / recipiente según la normativa local

2.3. Otros peligros

No hay información adicional disponible.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancia

No aplica

3.2. Mezcla

Nombre	Identificación del producto	%	Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]
Oxicloruro de cobre	(CAS No) 1332-40-7 (EC no) 215-572-9	87	Acute Tox. 4 (Oral), H302 Acute Tox. 4 (Inhalation:dust,mist), H332 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410

Texto completo de las declaraciones H: ver sección 16

SECCIÓN 4: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de las medidas de primeros auxilios

- Medidas de primeros auxilios después de la inhalación : Remover al afectado al aire fresco. Si no está respirando, dar respiración artificial. Si la respiración es dificultosa, dar oxígeno. Llamar al doctor.
- Medidas de primeros auxilios después del contacto con la piel : Enjuagar la piel con agua. Lavar la ropa antes de reusarla. Llamar al docto si ocurre alguna irritación.
- Medidas de primeros auxilios después del contacto visual : Enjuagar inmediatamente los ojos con agua fresca por lo menos 15 minutos. Llamar al doctor.
- Medidas de primeros auxilios después de la ingestión : De a beber 2 vasos de agua e induzca el vómito tocando la parte posterior de la garganta. Nunca suministre nada por vía oral a una persona inconsciente. Busque atención médica urgente.

4.2. Síntomas y efectos más importantes, tanto agudos como retardados

Riesgos para la salud de las personas

Efectos de una sobreexposición aguda (por una vez) :

- Inhalación : La inhalación de polvo y vapores puede irritar las vías respiratorias. Los síntomas pueden incluir tos, respiración entrecortada, dolor de garganta y secreción nasal. Si se inhala y absorbe una cantidad suficiente, los síntomas pueden parecerse a aquellos de ingestión aguda.
- Contacto con la piel : El contacto con la piel puede causar irritación con síntomas de enrojecimiento, hinchazón, picazón y dolor.
- Contacto con los ojos : El contacto con los ojos puede causar irritación con síntomas de enrojecimiento, hinchazón, rasgado, picazón y dolor.
- Ingestión : Puede causar gastroenteritis (inflamación en la membrana del estómago e intestinos) con dolor abdominal, náuseas, vómitos y diarrea. Se pueden presentar efectos sistémicos que pueden incluir zumbido de oídos, mareos, alza de presión arterial, visión borrosa y temblores.

Efectos de una sobreexposición crónica (largo plazo) :

- Producto no listado por NTP, IARC y regulado como cancerígeno por OSHA.
- Personas con condiciones deterioradas preexistentes de ojos, piel o función pulmonar pueden ser más susceptibles a los efectos de este producto.

Riesgos para el medio ambiente

Es tóxico para organismos terrestres y acuáticos, de manera que los residuos no deben ser botados al alcantarillado o a fuentes de agua de ningún tipo

Riesgos especiales de la sustancia

Producto corrosivo al hierro y otros metales. Prácticamente no toxico para peces, pero extremadamente toxico para otros organismos acuáticos. Ligeramente toxico para aves y virtualmente no toxico para abejas.

4.3. Indicación de cualquier atención médica inmediata y tratamiento especial necesario

Notas para el médico tratante: Mantener al paciente en observación y tratar sintomáticamente. No hay antídoto específico.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción adecuados : Polvo químico seco (PQS AB), CO₂, espuma o agua aplicada como neblina.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Pueden liberarse vapores tóxicos.

5.3. Precauciones para el personal de emergencia y/o bomberos

Protección durante la lucha contra incendios : Usar equipo de respiración autónomo y usar traje de bomberos para prevenir el contacto con la piel y los ojos.

Procedimientos especiales para combatir el fuego: : Aproximarse siempre a favor del viento. Retire los contenedores del área de fuego si esto no representa algún riesgo. Hacer un dique de contención para contener el agua utilizada en el control del fuego para su posterior disposición final.

SECCIÓN 6: MEDIDAS PARA CONTROLAR DERRAMES O FUGAS

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Medidas de emergencia a tomar si hay derrame del material

Detener de inmediato el derrame, limitar el área y recoger con pala o con una aspiradora industrial aprobada. Evitar respirar el polvo. Usar la ropa de protección indicada. Minimizar el polvo en suspensión.

6.1.2. Equipo de protección personal para atacar la emergencia

Usar equipo de respiración autónomo y usar traje de bomberos para prevenir el contacto con la piel y los ojos.

6.1.3. Método de eliminación de desechos

Eliminar los desechos de acuerdo con instrucciones de la autoridad competente. Enviar una instalación de eliminación que cuente con la autorización sanitaria para este tipo de residuos.

6.2. Precauciones ambientales

Si el área de derrame es sobre un terreno cercano a plantas o árboles importantes, después de la limpieza inicial recoger y eliminar 5 cm de la capa superior del suelo. El producto es tóxico para organismos acuáticos. Evitar que contamine cursos de agua o alcantarillado. Recoger lo más posible el producto, limitando el área del derrame.

6.3. Métodos y material de contención y/o abatimiento

Recoger el material y depositarlo en un contenedor limpio, seco y rotulado. Limpiar el derrame de manera que no disperse el polvo en el aire. El área de derrame se puede lavar con agua. Recoger el agua de lavado para disponerla de acuerdo a la legislación vigente. No contaminar cursos de agua.

Si se derrama producto líquido, absorber con arena, tierra u otro material inerte y recoger el material siguiendo las indicaciones anteriores. Trabajar la limpieza a favor del viento (darle la espalda al viento y al polvo).

Método de eliminación de desechos: Eliminar los desechos de acuerdo con instrucciones de la autoridad competente. Enviar a una instalación de eliminación que cuente con la autorización sanitaria para este tipo de residuos.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver el apartado 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Precauciones para una manipulación segura : Asegurar una buena ventilación del puesto de trabajo. Use equipo de protección personal. Evitar la inhalación de polvo. Evitar contacto con los ojos o la piel. No comer, beber ni fumar durante su manipulación. Lavarse bien las manos y la cara después de manipular el producto.
- Medidas higiénicas : No coma, beba o fume cuando use este producto. Siempre lávese las manos después de manipular el producto.
- Recomendaciones técnicas : Al aplicar o manipular, utilizar equipo de protección personal recomendado. Lea las instrucciones de la etiqueta.
- Recomendaciones sobre manipulación segura, específicas : Evitar altas concentraciones de polvo y su acumulación sobre superficies y equipos. Verificar el estado de los envases para evitar derrames por rotura de los mismos.

7.2. Condiciones para almacenaje seguro, incluyendo cualquier incompatibilidad

- Condiciones de almacenaje : Almacenar en un lugar seco lejos de la luz del sol directa, de fuentes de calor y de materiales incompatibles. Cerrar y sellar los envases inmediatamente después del uso. Almacenar lejos de alimentos y bebidas.
- Incompatibilidad para el almacenamiento : No almacenar junto a productos ácidos
- Embalajes recomendados y no adecuados por el proveedor : Mantener siempre en el envase original bien cerrado, con la etiqueta en buen estado.

7.3. Uso (s) final (es) específico (s)

No hay información disponible.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

8.1. Parámetros de control – Concentración máxima permisible

Límites permisibles de polvo total y fracción respirable en el ambiente.

Límites permisibles ponderados (LPP), absoluto (LPA), y temporal (LPT): 1 mg/m³ como Cu.

8.2. Controles de exposición

Controles de ingeniería apropiados	: Manipular en áreas bien ventiladas. Asegurar buena ventilación, especialmente en áreas confinadas. Se puede requerir controles de ingeniería para mantener la concentración de polvo tan baja como sea posible.
Medidas para reducir la posibilidad de exposición	: Manipular en áreas bien ventiladas. Asegurar buena ventilación, especialmente en áreas confinadas. Se puede requerir controles de ingeniería para mantener la concentración de polvo tan baja como sea posible.
Protección de mano	: Usar guantes de PVC
Protección para los ojos	: Use gafas de seguridad o anteojos
Protección de la piel y del cuerpo	: Botas impermeables, pechera y batas.
Protección respiratoria	: Las concentraciones en el ambiente de trabajo deben ser supervisadas y si se excede el límite de exposición recomendado, un respirador aprobado NIOSH/MSHA de polvo debe ser usado.
Controles de exposición ambiental	: Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: Sólido
Color	: Verde a verde azul
Olor	: Inodoro
Umbral de olor	: Datos no disponibles
Ph	: 6,0-9,5
La velocidad de evaporación relativa (acetato de butilo = 1)	: Datos no disponibles
Punto de fusión	: Datos no disponibles
Punto de congelación	: No aplica
Punto de ebullición	: Datos no disponibles
Punto de inflamabilidad	: No aplica
Temperatura de ignición espontánea	: No aplica
Temperatura de descomposición	: 240 °C
Inflamabilidad (sólido, gas)	: No es inflamable
Presión de vapor	: Datos no disponibles
Densidad de vapor relativa a 20 ° C	: 0.9982 g/cc
Densidad relativa	: 37-41 lb/ft3 (0,59-0,66 gr/cm3)
Solubilidad	: Insoluble en agua y a compuestos orgánicos conocidos.
Log pow	: Datos no disponibles
Viscosidad cinemática	: No aplica
Viscosidad, dinámica	: Datos no disponibles
Propiedades explosivas	: Datos no disponibles
Propiedades oxidantes	: Datos no disponibles
Límites de explosión	: No aplica

9.2 Otra información

No hay información adicional disponible.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo bajo condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable bajo condiciones comunes de uso y almacenaje.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conocen relaciones peligrosas en condiciones normales de uso.

10.4. Condiciones para evitar

Temperaturas superiores a 100° Celsius.

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos. Corrosivo al hierro y otros metales.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Productos peligrosos de la descomposición : Óxidos de cobre y Clorina.

Productos peligrosos de la combustión : La combustión puede emitir el gas toxico clorina bajo ciertas condiciones.

Polimerización peligrosa : No ocurre.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Oral : Nocivo por ingestión.

Inhalación : Polvo, niebla. No clasificado.

Oxicloruro de cobre 87% WP

LD50 oral rata : 1067 mg/kg

LD50 dermal rata > 1000 mg/kg

LC50 inhalación rata (Dust/Mist – mg/l/4h) > 3.2 mg/l/4h

Corrosión/ irritación de la piel : No irritante

Lesiones/ irritación ocular grave : Mínimamente irritante

Sensibilización respiratoria o cutánea : Débilmente sensibilizante

Mutagenicidad : No clasificado.

Toxicidad reproductiva : No clasificado.

Toxicidad especifica en organod diana (exposición única) : No clasificado.

Toxicidad especifica en órganos diana (exposición repetida) : No clasificado.

Peligro de aspiración : No clasificado.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

Ecología general : Muy toxico para organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Cooper oxychloride 87% WP

LC50 peces 1 > 100 mg/l Prácticamente no toxico

EC50 Daphnia 1 : 0.8 mg/l Altamente toxico

ErC50 algas : 0.0041 mg/l Extremadamente toxico

LD50 aves : 1165 mg/kg

LD50 oral abejas > 100 µg/abeja Virtualmente no toxico para abejas

12.2. Movilidad en el suelo

No hay información adicional disponible.

12.3. Resultados de la evaluación PBT y vPvB

No hay información adicional disponible.

12.4. Otros efectos adversos

No hay información adicional disponible.

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN SOBRE LA DISPOSICIÓN FINAL

13.1. Métodos de tratamiento de residuos

Métodos de tratamiento de residuos : **Métodos recomendados y aprobados por la normativa chilena para disponer de la sustancia, residuo, desechos:**

Eliminar los desechos de acuerdo con instrucciones de la autoridad competente. No contaminar estanques, cursos de aguas o acequias con esta sustancia química ni sus envases.

Método recomendado: Incineración en una instalación autorizada.

Métodos recomendados y aprobados por la normativa chilena para eliminación de envases / embalajes contaminados:

Los envases se pueden incinerar en instalaciones habilitadas con la autorización sanitaria correspondiente. No reutilizar los envases.

SECTION 14: INFORMACIÓN DE TRANSPORTE

De acuerdo con ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

14.1 Número UN

UN-No. (ADR) : 3077

UN-No. (IMDG) : 3077

UN-No. (IATA) : 3077

UN-No. (ADN) : 3077

UN-No. (RID) : 3077

14.2 UN nombre transporte propio

Nombre Apropiado de Embarque (ADR)	:	Sustancia peligrosa para el medio ambiente, Sólida, N.O.S.
Nombre de envío apropiado (IMDG)	:	Sustancia peligrosa para el medio ambiente, Sólida, N.O.S.
Nombre de envío apropiado (IATA)	:	Sustancia peligrosa para el medio ambiente, Sólida, N.O.S.
Denominación de envío (ADN)	:	Sustancia peligrosa para el medio ambiente, Sólida, N.O.S.
Nombre de envío apropiado (RID)	:	Sustancia peligrosa para el medio ambiente, Sólida, N.O.S.
Descripción del documento de transporte (ADR)	:	Sustancia peligrosa para el medio ambiente, Sólida, N.O.S.,9, III, (E)
Descripción del documento de transporte (IMDG)	:	Sustancia peligrosa para el medio ambiente, Sólida, N.O.S.,9, III CONTAMINANTE MARÍTIMO/ PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE
Descripción del documento de transporte (IATA)	:	UN 3077 Sustancia peligrosa para el medio ambiente, Sólida, N.O.S.,9, III. PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE
Descripción del documento de transporte (ADN)	:	UN 3077 Sustancia peligrosa para el medio ambiente, Sólida, N.O.S.,9, III. PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE
Descripción del documento de transporte (RID)	:	UN 3077 Sustancia peligrosa para el medio ambiente, Sólida, N.O.S.,9, III. PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE

14.3 Número UN

ADR

Clase (s) de peligro para el transporte (ADR) : 9

Etiquetas de peligro (ADR) : 9



IMDG

Clase (s) de peligro para el transporte (IMDG) : 9

Etiquetas de peligro (IMDG) : 9



IATA

Clase (s) de peligro para el transporte (IATA) : 9

Etiquetas de peligro (IATA) : 9



ADN

Clase (s) de peligro para el transporte (ADN) : 9
 Etiquetas de peligro (ADN) : 9



RID

Clase (s) de peligro para el transporte (RID) : 9
 Etiquetas de peligro (RID) : 9



14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : III
 Grupo de embalaje (IMDG) : III
 Grupo de embalaje (IATA) : III
 Grupo de embalaje (ADN) : III
 Grupo de embalaje (RID) : III

14.5. Peligros ambientales

Peligroso para el ambiente : Sí
 Contaminante marino : Sí
 Otra información : No hay información complementaria disponible.

14.6. Precauciones especiales para el usuario

Transporte terrestre

Código de clasificación (ADR) : M7
 Disposiciones especiales (ADR) : 274, 335, 601, 375
 Cantidades limitadas (ADR) : 5kg
 Cantidades excepcionales (ADR) : E1
 Instrucciones de embalaje (ADR) : P002, IBC08, LP02, R001
 Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : PP12, B3
 Disposiciones de embalaje mixtas (ADR) : MP10
 Instrucciones para el tanque portátil y el contenedor a granel (ADR) : T1, BK1, BK2
 Disposiciones especiales para contenedores portátiles y contenedores a granel (ADR) : TP33
 Código del tanque (ADR) : SGAV, LGBV
 Vehículo para carro cisterna : AT
 Categoría de transporte (ADR) : 3
 Disposiciones especiales para el transporte - Paquetes (ADR) : V13
 Disposiciones especiales para el transporte - Granel (ADR) : VC1, VC2
 Disposiciones especiales para el transporte - Carga, descarga y manipulación (ADR) : CV13
 Número de identificación del peligro (Nº Kemler) : 90

Platos de naranja

90
3077

Código de restricción de túneles (ADR)

: E

Código EAC

: Z2

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	: 274, 335, 966, 967, 969
Cantidades limitadas (IMDG)	: 5 kg
Cantidades excepcionales (IMDG)	: E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	: P002, LP02
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	: PP12
Instrucciones de embalaje IBC (IMDG)	: IBC08
Disposiciones especiales del CIB (IMDG)	: B3
Instrucciones del tanque (IMDG)	: T1, BK1, BK2, BK3
Disposiciones especiales del tanque (IMDG)	: TP33
EmS-No. (Fuego)	: F-A
EmS-No. Derrame	: S-F
Categoría de estiba (IMDG)	: A
Estiba y manejo (IMDG)	: SW23

Transporte aéreo

PCA Excepto cantidades (IATA)	: E1
Cantidad limitada PCA (IATA)	: Y956
Cantidad limitada PCA Cantidad neta máxima (IATA)	: 30kgG
Instrucciones de embalaje PCA (IATA)	: 956
Cantidad neta máxima PCA (IATA)	: 400kg
Instrucciones de embalaje CAO (IATA)	: 956
CAO cantidad neta máxima (IATA)	: 400kg
Disposiciones especiales (IATA)	: A97, A158, A179, A197
Código ERG (IATA)	: 9L

Transporte fluvial

Código de clasificación (ADN)	: M7
Disposiciones especiales (ADN)	: 274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (ADN)	: 5 kg
Cantidades excepcionales (ADN)	: E1
Transporte permitido (ADN)	: T* B**
Equipo requerido (ADN)	: PP, A
Número de conos / luces azules (ADN)	: 0

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID)	: M7
Disposiciones especiales (RID)	: 274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (RID)	: 5kg
Cantidades exceptuadas (RID)	: E1
Instrucciones de embalaje (RID)	: P002, IBC08, LP02, R001
Disposiciones especiales de embalaje (RID)	: PP12, B3
Disposiciones de embalaje mixtas (RID)	: MP10
Instrucciones para el tanque portátil y el contenedor a granel (RID)	: T1, BK1, BK2

Disposiciones especiales para contenedores portátiles y contenedores a granel (RID)	: TP33
Códigos de tanques para tanques RID (RID)	: SGAV, LGBV
Categoría de transporte (RID)	: 3
Disposiciones especiales para el transporte - Paquetes (RID)	: W13
Disposiciones especiales para el transporte - Granel (RID)	: VC1, VC2
Disposiciones especiales para el transporte - Carga, descarga y manipulación (RID)	: CW13, CW31
Colis Express (paquetes expresos) (RID)	: CE11
Número de identificación del peligro (RID)	: 90

14.7. Transporte a granel de acuerdo con el Anexo II de MARPOL y el Código IBC

N/A

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación Internacionales

15.1.1. Reglamento de la UE

No contiene sustancias con restricciones del Anexo XVII
No contiene ninguna sustancia de la lista de la REACH
No contiene sustancias del Anexo XVI de REACH

15.2. Reglamentación Nacionales

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Texto completo de las declaraciones H- y EUH:

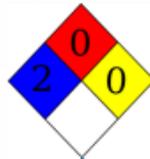
Acute Tox. 4 (Inhalation:dust,mist)	Toxicidad aguda (inhalación: polvo, niebla) Categoría 4
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), Categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro agudo, Categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro crónico, Categoría 1
H302	Nocivo por ingestión
H332	Nocivo si se inhala
H400	Muy tóxico para la vida marina
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

CONTROL DE CAMBIOS: Actualización a NCh 2245 año 2021.

ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

CAS	:	Identificación numérica única para compuestos químicos, polímeros, secuencias biológicas, preparados y aleaciones.
DL50	:	Dosis letal, 50%.
CL50	:	Concentración letal, 50%.
IATA	:	Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
IMDG	:	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
ADR	:	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera).
ECHA	:	Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas.
EPA	:	Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos.
OSHA	:	Administración de Seguridad y Salud Ocupacional.
NFPA	:	Asociación Nacional de Protección contra el Fuego.
Nch	:	Norma Chilena.
HDS	:	Hoja de Seguridad.
D.S	:	Decreto Supremo
BCF	:	Factor de bioconcentración en peces.
DOT	:	Departamento de transporte.
NIOSH	:	Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional.
FAO	:	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
UN	:	Número de las Naciones Unidas (UN) corresponde a un número de serie de 4 dígitos asignado a una sustancia peligrosa en el sistema de las Naciones Unidas.
NCH	:	Normativa Chilena.
Referencias	:	Hojas de datos de seguridad de las materias, EPA, ECHA, FAO, OSHA, ACGIH, DOT, NIOSH, NFPA.

Señal de seguridad (NCh1411/4):



Fecha de revisión actual:

01/02/2024.

Advertencias de peligro referenciadas:

PELIGRO.



GHS07



GHS09

Clasificación según SGA/GHS:

Toxicidad aguda (oral), Categoría 4	H302	Sobre la base de datos de prueba
Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro agudo, Categoría 1	H400	Sobre la base de datos de prueba
Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro crónico, Categoría 1	H410	Método de cálculo

Fecha de creación: 01/02/2024.

Fecha de próxima revisión: 05/04/2027.

Límite de Responsabilidad del proveedor:

En este acto se deja constancia que la información vertida en el presente documento es oportuna y transparente, conforme a los requerimientos de las normas nacionales e internacionales, a su vez, se establece que el uso inapropiado de este producto podría generar daños en las personas, propiedad privada y/o medio ambiente. Se aconseja, leer detenidamente el presente documento y contactar a un experto para que lo oriente en caso de requerir asistencia.

Esta información se basa en nuestros conocimientos actuales y está destinada a describir el producto únicamente con fines de salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe interpretarse como garantía de